11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 28 de febrero de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2008, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, de las obras de "Reforma integral del Colegio Público Pedro de Valdivia de Castuera". Expte.: OBR.08.01.006. (2008060538)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforma integral del C.P. Pedro de Valdivia.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Castuera.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 299.999,99 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P. O. FEDER de Extremadura 2007-2013 EJE 6, TP 75 Inversiones en infraestructuras en materia de educación.

Anualidad 2008: 299.999,99 Euros

5.- GARANTÍAS:

Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del TRLCAP. Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: 924/007500.

e) Fax: 924/007738.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e.

b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 28 de febrero de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 3 de marzo de 2008 sobre adjudicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0145)

El Pleno del Ayuntamiento de Alconera, en sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete de enero de dos mil ocho, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación $n.^{\circ}$ 1 – A de las Normas Subsidiarias de la localidad (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización y Proyecto de Reparcelación), con adjudicación del mismo a Agrupación de Interés Urbanístico denominada UE – 1 – A de Alconera, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa de Ejecución aprobado, tal y como establece el artículo 135°.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha de veintiocho de febrero de dos mil ocho, y con el número de inscripción 10/08 se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución $n.^0$ 1 – A de las Normas Subsidiarias de Alconera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconera, a 3 de marzo de 2008. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008080708)

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 6 de febrero de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle que afecta a la parcela de uso dotacional situada en Avda. del Salobrar/calle Ejido de esta localidad, tramitado a instancia de la Dirección General de la Guardia Civil y redactado por el Sr. Arquitecto, D. Carlos Alonso Muñoz, consistente en ajuste de alineaciones interiores y ordenación del volumen edificable.